

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

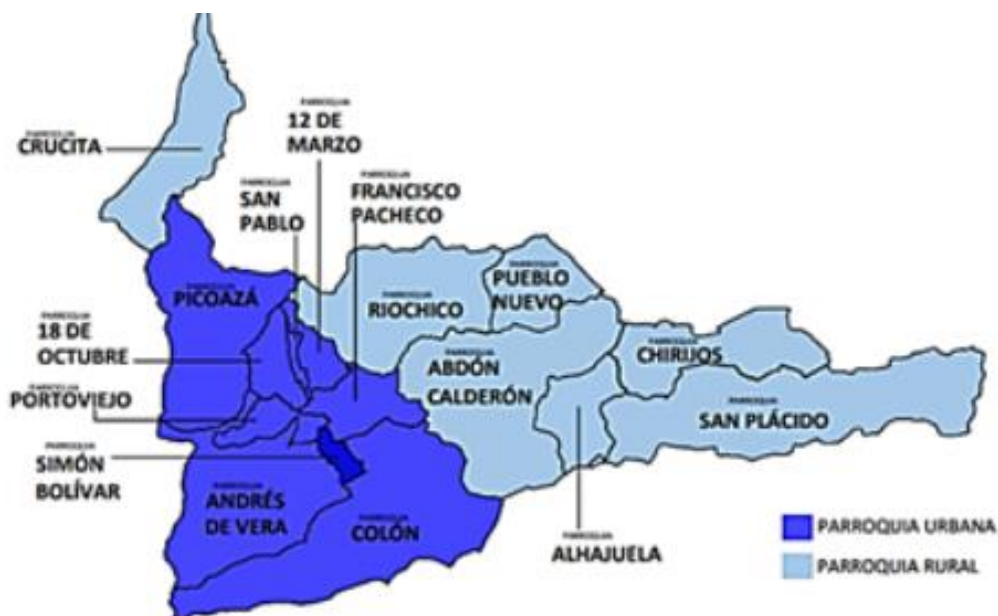
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

Contenido	Pag.
Glosario	3
Introducción.....	3
Rendición de cuentas de la gestión 2025.....	4
Principales hitos de la gestión 2025.....	19
Presupuesto	23
Desafíos	25
Fotos	26

MAPA GEOGRÁFICO



1. GLOSARIO DE SIGLAS

C.P.C.C.S.: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

MINEDEC: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

I.E.: Institución Educativa.

E.E.B.: Escuela de Educación Básica.

U.E.: Unidad Educativa.

ASRE.: Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa.

U.D.A.I.: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

N.E.E.: Necesidades Educativas Especiales.

EGB: Educación General Básica.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

P.C.E.I.: Personas con Escolaridad Inconclusa.

A.M.I.E.: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

B.G.U.: Bachillerato General Unificado.

L.O.E.I: Ley Orgánica de Educación Intercultural

L.O.S.E.P.: Ley Orgánica de Servicio Público

N.A.P.: Nivelación y Aceleración Pedagógica.

P.A.C.: Plan Anual de Contrataciones

F.T.C.S.: Función de Transparencia y Control Social

P.G.E.: Procuraduría General del Estado

P.M.A.: Programa Mundial de Alimentos.

2. INTRODUCCIÓN

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Ministerio de Educación promueve, como política pública, la flexibilidad y la contextualización del Sistema Nacional de Educación, así como el fortalecimiento de las diferentes modalidades educativas, en concordancia con el marco legal vigente.

En este contexto de innovación educativa, la Dirección Distrital de Educación 13D01 Portoviejo implementa, a través de la gestión educativa en las instituciones bajo su

jurisdicción, un modelo que articula de manera integral los componentes pedagógicos del sistema educativo, tales como los lineamientos curriculares, la formación docente, la evaluación educativa integral y contextualizada, los ambientes de aprendizaje y los recursos educativos, entre otros.

Este modelo permite, además, alinear las políticas educativas relacionadas con la convivencia escolar, la inclusión, la participación y la gestión pedagógica y administrativa, garantizando una educación pertinente y de calidad.

Cabe señalar que el Distrito 13D01 Portoviejo administra, regula y controla un total de 276 instituciones educativas, de las cuales 205 son fiscales, 76 privadas y 5 fiscomisionales, asegurando el cumplimiento de la normativa educativa y la adecuada prestación del servicio educativo en su territorio.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025

Con el propósito de garantizar el derecho a una educación de calidad, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promueve el acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa a procesos educativos pertinentes, inclusivos y de calidad, a través de modalidades flexibles y contextualizadas que respondan a sus realidades personales, sociales y territoriales.

En este marco, el Distrito Educativo 13D01 Portoviejo, mediante la articulación de sus diferentes unidades administrativas, impulsa acciones orientadas no solo a fortalecer e incrementar la cobertura educativa en los niveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato, sino también a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, asegurando procesos educativos pertinentes, inclusivos y contextualizados que favorezcan la permanencia, promoción y culminación de las trayectorias educativas.

Estas acciones tienen como finalidad reducir las brechas de acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en situación de rezago escolar, mediante la implementación de programas educativos que promuevan el desarrollo integral, el cumplimiento de metas personales y la construcción de proyectos de vida, en concordancia con las necesidades, aspiraciones y contextos de la comunidad educativa.

Procesos de asesoramiento o apoyo:**1. Unidad Administrativa Administrativa - Financiera**

(Agregar hitos importantes sobre la parte administrativa de levantamiento de bienes)

La Dirección Distrital 13D01 Portoviejo Educación durante el ejercicio económico 2025, recibió una asignación inicial codificada de \$63,908.754,70; devengándose \$63,701.521,77, alcanzando una ejecución del 99,68%. Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Entrega de la Unidad Educativas Fiscal Miguel Iturralde al Ministerio de Defensa.
- Pago de aportes patronales al IESS en beneficio de los Señores Educadores Comunitarios
- Entrega de materiales de Oficina y Aseo a las Instituciones Educativas
- Capacitación a los Directivos de las Instituciones Educativas sobre el levantamiento de información de los Bienes Muebles e Inmuebles
- Servicio de Seguridad y Vigilancia privada a la Dirección Distrital e Instituciones Educativas Servicio de Aseo y Limpieza para las Instituciones Educativas.

Todo esto se evidencia en la mejora las instituciones educativas limpias y ordenadas lo que lleva a la mejora del ambiente laboral, así como también en las oficinas de la Dirección Distrital 13D01.

Ejecución del 99,68% del presupuesto asignado, según el siguiente detalle

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	% DE EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	99,91
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94,81
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	99,83
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	91,91
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION	100,00
990000	OTROS PASIVOS	100,00
	TOTAL	99,68

1.1. Unidad Administrativa de Talento Humano

Durante el período 2025, la Unidad Distrital de Talento Humano cumplió de manera efectiva con las responsabilidades dentro de la normativa legal, desarrollando procesos claves relacionados con administración del personal, régimen disciplinario, control de jornada, gestión de denuncias, trámites LOEI–LOSEP–Código de Trabajo y apoyo técnico a las instituciones educativas, los cuales sirven para la mejora de la calidad educativa.

PROCESO	RESULTADOS	NÚMERO
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de informes de procedencia previo a la sustanciación de sumarios administrativos.	5
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Trámite de renuncias voluntarias de personal bajo los regímenes LOEI, LOSEP y Código de Trabajo	6
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Gestión de la solicitud de pago de liquidaciones correspondientes a personal desvinculado por diferentes causas, conforme a LOSEP, LOEI y Código de Trabajo	12
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de expedientes para solicitud de pago de Bonos del Estado dirigidos a docentes jubilados del año 2020.	13
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Recepción y solicitud de planificaciones de jubilación de personal bajo los regímenes LOEI y Código de Trabajo.	24
SELECCIÓN DE PERSONAL	Elaboración de Acciones de personal de ganadores de Educa Empleo, Bienestar Social, sectorización y ganadores de Bachillerato	512

REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de Certificaciones y acciones de personal por enfermedad	1000
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de acciones de personal y oficios de vacaciones correspondientes al personal del Distrito, directivos y personal bajo Código de Trabajo.	889
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Socialización de lineamientos de jornada laboral para docentes, servidores públicos y trabajadores del Mineduc: Desarrollo de jornadas de capacitación en instituciones educativas y en el Distrito 13D04 Santa Ana–Olmedo–24 de Mayo.	8
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración y actualización de la matriz de denuncias del Protocolo PADALVM sobre acoso laboral: Registro y consolidación de los casos reportados para su remisión a Zona y al Ministerio del Trabajo.	12
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Intervención, análisis y elaboración de informes técnicos sobre denuncias de acoso laboral en el Distrito 13D01: Elaboración, validación y análisis de informes técnicos sobre denuncias de acoso laboral presentadas por docentes del distrito.	10

REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Emisión de resoluciones en casos de acoso laboral: Elaboración y emisión de resoluciones administrativas correspondientes a denuncias de acoso laboral tramitadas en la Dirección Distrital 13D01	10
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Intervención, análisis y elaboración de informes sobre denuncias varias en el Distrito 13D01: Intervención, validación y elaboración de informes técnicos sobre denuncias diversas presentadas por docentes del Distrito Educativo 13D01	4
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de informes previos a sumario administrativo: Sustanciación y emisión de informes previos para la apertura de sumarios administrativos de docentes.	2
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de oficios en Quipux relacionados con requerimientos de Talento Humano: Elaboración y emisión de oficios mediante la plataforma Quipux en atención a solicitudes de usuarios internos y externos.	52
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Monitoreo y control del registro de jornada laboral mediante reloj biométrico del personal de la Dirección Distrital 13D01:	223

REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de informes sobre procesos disciplinarios del personal administrativo del Distrito 13D01 – Portoviejo Educación: Análisis, elaboración y sustanciación de informes previos a sanción disciplinaria de servidores públicos administrativos.	14
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración y emisión de resoluciones sobre faltas disciplinarias: Emisión de resoluciones administrativas por sanciones disciplinarias aplicadas a servidores públicos del Distrito 13D01.	11
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de acciones de personal relacionadas con procesos disciplinarios: Elaboración de acciones de personal correspondientes a sanciones disciplinarias aplicadas a servidores públicos.	11
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Solicitud de pago de viáticos, subsistencias y pasajes a servidores públicos de la Dirección Distrital 13D01-Portoviejo Educación.	7
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Elaboración de informes de viabilidad sobre solicitud de Comisiones de Servicios sin Remuneración de servidor público y docentes.	4
FORMACION Y CAPACITACION	Elaboración de informe sobre cumplimiento de Plan Específico de Mejora – Tercer Trimestre (Clima Laboral).	3
SELECCIÓN DE PERSONAL	Respuesta a solicitudes de Practicas Preprofesionales	320

REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Informe de solicitud de Traspaso por Bienestar Social efectuada a docente	1
PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Proceso de supresión de puestos de servidores públicos bajo el Régimen de la LOSEP.	2
REGIMEN INTERNO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Socializacion documentos MINEDEC y matrices varias a directivos y servidores publicos	800

2. Unidad Administrativa de Planificación

La División Distrital de planificación de la Dirección Distrital de Educación 13D01 se orienta a garantizar una gestión educativa eficiente, equitativa y de calidad, mediante la organización, coordinación y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales del sistema educativo en el territorio asignado.

A través de procesos de planificación estratégica, operativa y participativa, se busca responder a las necesidades reales de la comunidad educativa, asegurar el cumplimiento de las políticas públicas emitidas por el Ministerio de Educación y contribuir al acceso, permanencia y culminación de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo así el desarrollo educativo y social del país.

PROCESO	RESULTADOS
ASIGNACIÓN DE CUPOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL	54,376 ESTUDIANTES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
INFORMES DE PROPUESTAS DE REASIGNACION Y REPROGRAMACION POA	16 INFORMES
INFORMES AMIE	2 INFORMES
CAMBIO DE NOMINACIÓN	7 INSTITUCIONES: 2 PARTIUCIARES, 4 FISCAL Y 1 FISCOMISIONAL
AMPLIACION DE NIVELES Y SUBNIVELES	3 INSTITUCIONES FISCALES Y 4 PARTICULARES

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	60 IE FISCALES POR CAMBIO DE DENOMINACION Y 2 POR CAMBIO DE JORNADA
ACTUALIZACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	6 IE PARTICULARES POR MODIFICACION DE PROMOTOR Y ACTUALIZAR DATOS
RENOVACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	1 POR CAMBIO DE DOMICILIO
CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1 IE PARTICULAR
INFORMES PARA TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	12 INFORMES

3. Unidad Administrativa de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana tiene como objetivo garantizar una atención eficiente, transparente y oportuna a la población, facilitando el acceso a los servicios, programas y trámites que se realizan en la unidad distrital, como: registro, seguimiento y respuesta de trámites ciudadanos a través de las plataformas institucionales Quipux y MOGAC, así como certificaciones de instituciones desaparecidas, legalización de documentos, gestión de certificados de tiempo de servicio, bachillerato virtual y el programa “Jóvenes en acción” así como la atención y orientación directa a los usuarios del Distrito 13D01 Portoviejo.

QUIPUX TRÁMITES GENERAL

ACTIVIDADES	TRÁMITES INGRESADOS
QUIPUX (ENERO)	586
QUIPUX (FEBRERO)	560
QUIPUX (MARZO)	540
QUIPUX (ABRIL)	638
QUIPUX (MAYO)	800
QUIPUX (JUNIO)	592
QUIPUX (JULIO)	630
QUIPUX (AGOSTO)	652
QUIPUX (SEPTIEMBRE)	703
QUIPUX (OCTUBRE)	766
QUIPUX (NOVIEMBRE)	553
QUIPUX (DICIEMBRE)	478
TOTAL	7.498

QUIPUX TRÁMITES ATENCIÓN CIUDADANA

Nro.	ACTIVIDAD	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES RESUELTOS
1	CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS	176	176+
2	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	589	589

MOGAC

01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Nro.	ACTIVIDAD	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES RESUELTOS	RESUELTOS ATRASADOS
1	CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS	176	125	51
2	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	589	523	66
	TOTAL	765	648	117

CERTIFICADOS DE TIEMPO DE SERVICIO Y REMUNERACIÓN

01 de enero al 31 de diciembre de 2025

CERTIFICADOS	Nº
TIEMPO DE SERVICIO	198
REMUNERACIÓN	198

BACHILLERATO VIRTUAL

01 al 31 de octubre de 2025

ACTIVIDAD	N°
Información Bachillerato Virtual	200
Inscripciones	74

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN
05 de noviembre al 31 de diciembre de
2025

Distrito 13D01 – Unidades Educativas	1054
Distrito 13D01 - Administrativo	72
Atención Ciudadana	10

4. Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica

La Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica garantiza el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del distrito e instituciones educativas de la jurisdicción dentro del marco de la política jurídica institucional proporcionando el patrocinio y asesoría jurídica.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE NÚMERO DE PRODUCTOS
INFORMES DE EXPEDICIÓN DE CONSULTAS ABSUELTAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS PRESTADAS AL DISTRITO, E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN-CRITERIOS JURÍDICOS.	30
INFORMES JURÍDICOS ELABORADOS	15
INFORME DE DILIGENCIA JUDICIALES	
INFORMES DE RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE Y PROYECTOS DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS.	5
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES DOCENTES	13
PROCESOS DISCIPLINARIOS A DIFERENTES ESTUDIANTES DE DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN 13D01	20

AUDIENCIAS PÚBLICAS- ACCIONES DE PROTECCIÓN, JUICIOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS	34
DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA POR VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	2
DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA POR VIOLACIÓN	4
DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA POR ABUSO SEXUAL	2
DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA POR ROBO	4
IMPULSO A DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL, POR VIOLENCIA SEXUAL, INTIMIDACIÓN, CONCUSIÓN, DESAPARICIÓN, EXTORSIÓN TOTAL	24
RESOLUCIONES PARA ORDENES COMPRA DE SERVICIOS GUARDIA, SEGURIDAD, Y MATERIALES DE OFICINA	8
SE REALIZÓ EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PERTINENTE PARA PODER PAGAR JUICIOS CON SENTENCIAS EJECUTORIADAS	5
ELABORACIÓN DE DOS CONTRATOS OCASIONALES DISTRITO SANTA ANA	2
REVISIÓN DE CONTRATOS OCASIONALES – DISTRITO PORTOVIEJO	1
CASOS TRATADOS POR LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	70

5. Unidad Administrativa de Tecnología de la Información

Durante el periodo 2025, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación ha ejecutado acciones clave enfocadas en la modernización y sostenibilidad del sistema educativo.

PROCESO	RESUTADO	CANTIDAD
Apoyo al proceso Brecha digital	Entrega de laptop a docentes	95
Apoyo al proceso Brecha digital	instalación de nuevos servicios de internet, pagados por planta central	25

Apoyo al proceso de Repotenciación de Infraestructura	Entrega de monitores a unidades educativas para el laboratorio	43
Apoyo al proceso de Repotenciación de Infraestructura	Entrega de cpu a unidades educativas para el laboratorio	43
Apoyo al proceso de Repotenciación de Infraestructura	Entrega de periféricos a unidades educativas para el laboratorio	43
Apoyo al proceso de Repotenciación de Infraestructura	Entrega de impresoras a unidades educativas para el laboratorio	11
Registró para resetear claves el correo Institucional	Entregas de claves para acceder al correo	900
Reporte de incidencias de internet	Solventar daños y reparaciones del servicio de internet	100
CAPACITACIONES	Capacitaciones sobre introducción a la inteligencia artificial	1
CAPACITACIONES	creación de nube institucional para guardar datos	2

Procesos de asesoramiento o apoyo:

6) Unidad Administrativa de Administración Escolar

La División de Administración Escolar tiene como objetivo planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los procesos administrativos, logísticos y de apoyo institucional en las instituciones educativas del distrito, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y el uso eficiente de los recursos asignados. El PAE, contribuye al buen rendimiento físico y mental durante la jornada de estudios, y de esta manera obtener un mejor desempeño en la jornada escolar. Las raciones alimenticias están destinada a la población estudiantil desde el nivel inicial hasta el bachillerato.

Con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, el Minedec provee los textos escolares a niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas tanto de sostenimiento público y fiscomisional. La Dirección Distrital 13D01 hizo la entrega oportuna los recursos educativos a las instituciones a nivel nacional, garantizando que los estudiantes cuenten con los kits de textos, para el periodo escolar 2025-2026 se cumplió con la entrega de 23.039 desde el primer año básica hasta bachillerato en dos fases.

Así mismo, se realizó la provisión de uniformes escolares gratuitos para los estudiantes de la educación pública y fiscomisional, se esta manera se contribuye a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación.

Además se realizaron las siguientes actividades:

PROCESO	RESULTADOS	NÚMERO
PLAN DE REDUCCION RIESGO	Seguimiento de actualización del PIRR	277 IE
MONITOREO ENTREGA KIT MOBILIARIOS	Pupitres, pizarras y escritorios	2.025 UNIDADES
CAPACITACION EN GESTION RIESGO	206 instituciones fiscales 8 fiscomisionales	10 CAPACITACIONES POR CIRCUITOS
SIMULACROS	206 instituciones fiscales 8 fiscomisionales	10 INFORMES
INFORMES INFRAESTRUCTURA ZONAL	Informes de infraestructura de Instituciones fiscales	17 INFORMES
INFORMES INFRAESTRUCTURA AMPLIACION OFERTA FISCAL Y CREACION DE I. E	Informes de infraestructura a Instituciones fiscales por ampliación y creación de I.E.	22 INFORMES
ENTREGA KIT TEXTOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE	Instituciones fiscales y fiscomisionales	49.722 ESTUDIANTES
ENTREGA DE UNIFORMES A I.E FISCALES Y FISCOMISIONALES	Instituciones fiscales y fiscomisionales	169 INSTITUCIONES
RESPUESTA A SOLICITUDES BOTON DE PANICO A LAS INST EDUCATIVAS	Instituciones fiscales y fiscomisionales	190 INSTITUCIONES
MONITOREO ENTREGA ALIMENTACION ESCOLAR	Instituciones fiscales y fiscomisionales	198 INSTITUCIONES
INFORMES DE MONITOREO ALEATORIOS POR CADA ENTREGA DE LA ALIMENTACION ESCOLAR	10 Instituciones fiscales y fiscomisionales por cada entrega	10

VALIDACION Y VERIFICACION DE INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)	Institución fiscal	4
PERMISOS PARA USO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DIAS NO LABORABLE	Instituciones fiscales	8
MANTENIMIENTO BARES ESCOLARES	Instituciones fiscales	4

- Elaboración y ejecución de planes de reducción de riesgos y acciones de gestión de riesgos institucionales.
- Monitoreo y seguimiento a la entrega de kits mobiliarios, textos escolares y uniformes, así como verificación del servicio de alimentación escolar, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Coordinación y ejecución de capacitaciones y simulacros en gestión de riesgos.
- Emisión de informes técnicos de infraestructura educativa, tanto a nivel zonal como para ampliación de la oferta fiscal y creación de instituciones educativas.
- Atención y respuesta a solicitudes de seguridad institucional, incluyendo la gestión del botón de pánico.
- Autorización y control del uso de la infraestructura educativa en días no laborables.
- Gestión, supervisión y seguimiento de los procesos de mantenimiento y arrendamiento de bares escolares.

7) Unidad Administrativa de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

El departamento de ASRE, se centra en aplicar la políticas, normativas, estrategias, planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

PROCESO	RESULTADOS	NÚMERO
REGISTRO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS	CERTIFICACIONES DE REGISTRO PARA INSTITUCIONES PARTICULARES NUEVAS	4
SEGUIMIENTO DEL REGISTRO DEL PEI EN COLMENA	GENERACION DE CLAVES	85
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS	EMISION DE TÍTULOS DUPLICADOS	1250

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS	RESOLUCIONES DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	20
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	RESOLUCIONES DE RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS	73
EMISIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER TITULACIÓN 25 AÑOS	CONSTATACION QUE LOS TITULOS ESTÉN REGISTRADOS EN LA PAGINA MINEDEC-CONSULTA DE TÍTULO DE BACHILLER	1500
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	29
COPIAS CERTIFICADAS DE GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS	CERTIFICACIONES DE GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS	347
DUPLICADOS DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS	EMISION DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS	55
REGULACION DE COSTOS	RESOLUCIONES DE COSTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	68
INFORMES DE INSPECCIONES PERIÓDICAS O SEGÚN REQUERIMIENTO, ACERCA DE LOS ASPECTOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INFORMES POR DENUNCIAS ACADEMICAS PRESENTADAS POR MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES	50
EJECUCIÓN DE FONDO ROTATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE PRODUCCIÓN URUGUAY	EJECUCIÓN DE 5 ÍTEMS PRESUPUESTARIOS	SE BENEFICIÓ A 2100 ESTUDIANTES
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	RESOLUCIONES DE EXÁMENES DE UBICACIÓN	280
ATENCIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REESTABLECER ACCESOS EXCUSIVOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE INGRESO Y ADMISIÓN (GIA)	INGRESO EXITOSO DE PLANTELES	300

A través del DECE se garantiza el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa y libre de violencia, priorizando la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de la comunidad educativa mediante acciones preventivas, psicosocial y de protección de derechos. Los resultados presentados evidencian el compromiso institucional con el interés superior del niño, niña y adolescente, así como la corresponsabilidad entre

familia, institución educativa y Estado, permitiendo el avance sostenido hacia entornos educativos seguros, protectores y humanizados.

Las acciones desarrolladas por el Departamento de ASRE, evidencian un trabajo técnico, humano y comprometido con la calidad educativa y el cierre de brechas sociales y educativas. Desde los diferentes DECE ubicados en las instituciones educativas se brinda el acompañamiento psicosocial, la prevención de riesgos, la atención integral y la articulación interinstitucional han permitido fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa, revalorizar la labor profesional y promover la apropiación comunitaria, contribuyendo de manera efectiva a la garantía del derecho a una educación inclusiva, equitativa y libre de violencia.

7.1) Unidad Administrativa de Inclusión a la Educación

El trabajo que desarrolla la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), en el marco del *Modelo para el accionar de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión* emitido por el Ministerio de Educación, se orienta a la identificación y evaluación psicopedagógica de estudiantes con necesidades educativas específicas; la elaboración de informes psicopedagógicos y técnicos; la orientación pedagógica a docentes y directivos para la implementación de estrategias inclusivas, ajustes razonables y adaptaciones curriculares; así como al acompañamiento y seguimiento permanente de los procesos educativos en las instituciones.

Adicionalmente, la UDAI promueve procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa, fortaleciendo una cultura institucional inclusiva, basada en la equidad, la corresponsabilidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. Este trabajo se articula de manera permanente con docentes, familias, Departamentos de Consejería Estudiantil y demás actores del sistema educativo. De esta manera, el accionar de la UDAI contribuye al fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas y al desarrollo integral de los estudiantes, asegurando una educación de calidad, pertinente y acorde a la diversidad presente en las aulas.

4. PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN 2025

Durante el segundo semestre del año 2025, la Dirección Distrital de Educación 13D01 Portoviejo consolidó hitos relevantes orientados al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora de la calidad educativa y el ordenamiento administrativo, en concordancia con el marco normativo vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación.

1. Fortalecimiento integral de la gestión institucional mediante la estandarización de los procesos de control financiero a través de checklists y la implementación de un flujo de actualización interáreas (TIC, Talento Humano y Administrativo Financiero), lo que permitió mejorar la trazabilidad de los procesos, reducir reprocesos y fortalecer la transparencia y la toma de decisiones oportunas.
2. Reordenamiento institucional mediante la redistribución física y funcional de las oficinas administrativas, garantizando condiciones de orden, limpieza y aplicación de protocolos de seguridad, lo que permitió una organización estratégica de las áreas, fortaleció la coordinación interna, optimizó la atención a la ciudadanía y mejoró las condiciones de trabajo del personal.
3. Implementación de mecanismos de control y evaluación de la calidad educativa mediante visitas institucionales sorpresa, lo que permitió verificar el cumplimiento de estándares administrativos y pedagógicos, obtener información objetiva sobre el funcionamiento de las instituciones educativas, identificar alertas tempranas y orientar acciones correctivas oportunas.
4. Pago de más de 7.169.540,65 de dólares, correspondiente a la deuda patronal de los educadores comunitarios.
5. Garantía de continuidad del servicio educativo mediante gestión oportuna de personal a través de la gestión y emisión de 512 acciones de personal correspondientes a procesos de Educa Empleo, Bienestar Social, sectorización y Bachillerato, lo que permitió cubrir oportunamente las necesidades del sistema educativo distrital y asegurar la presencia efectiva de docentes en las instituciones educativas, todas las institucines obtuvieron su plantilla óptima completa.
6. Fortalecimiento de la gestión del talento humano y mejora del clima laboral Implementación de acciones estratégicas orientadas a la administración del talento humano, incluyendo jornadas de socialización sobre la jornada laboral, círculos restaurativos, y el seguimiento al Plan Específico de Mejora enfocado en el clima laboral, contribuyendo al cumplimiento normativo, a la mejora del ambiente institucional y al fortalecimiento del desempeño del personal, reconociendo que una adecuada gestión del talento humano incide directamente en la calidad educativa y en la continuidad efectiva del servicio educativo.
7. Entrega y gestión integral de recursos educativos: gestión y entrega de 2.025 kits mobiliarios (pupitres, pizarras y herramientas pedagógicas, entre otros), 49.722 kits de textos escolares correspondientes a las dos fases del proceso, y 23.039 kits de uniformes escolares distribuidos en 169 instituciones educativas,

alcanzando una cobertura del 100 % en el sector rural y la cobertura total de la población estudiantil del nivel Inicial y de la UE Olmedo en el casco urbano. Adicionalmente, se realizó el monitoreo del servicio de alimentación escolar en 198 instituciones, garantizando condiciones físicas adecuadas, acceso equitativo a recursos educativos y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

8. Fortalecimiento de la nutrición infantil mediante seguimiento técnico del Programa de Alimentación Escolar: Este proceso se desarrolló bajo un enfoque de nutrición infantil, destacando a la UE Olmedo como institución educativa piloto, donde, a través de un trabajo colaborativo interinstitucional, se fortalecieron los mecanismos de control, monitoreo y mejora continua del servicio de alimentación, contribuyendo al bienestar integral y al rendimiento académico de los estudiantes.
9. Ampliación del acceso y equidad territorial en la oferta educativa: regularización y fortalecimiento de la oferta educativa con énfasis en la ruralidad, priorizando la apertura de niveles de educación inicial, lo que permitió garantizar el acceso oportuno a servicios educativos cercanos al domicilio de niños y niñas, y la asignación de cupos para 54.376 estudiantes en el sistema educativo fiscal, fortaleciendo la cobertura y permanencia escolar.
10. A través del programa NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), en la cual se brinda servicio educativo a niñas, niños y adolescentes en edad escolar; así como también con escolaridad inconclusa que se encuentran en condición de rezago o desfase escolar moderado o significativo, con una cobertura de 107 de estudiantes.
11. Con el firme compromiso de fortalecer la calidad educativa, y romper la brecha de acceso a la educación, se implementó el programa Volvemos al Aula, el cual a través de diversas acciones y estrategias garantiza el acceso y la equidad para 732 estudiantes.
12. Culminación del bachillerato de 4.831 estudiantes próximos a graduarse
13. Atención educativa a 717 estudiantes en aulas hospitalarias, realización de 822 evaluaciones psicopedagógicas y gestión de 339 adaptaciones curriculares, consolidando un enfoque de inclusión educativa que garantiza el derecho a la educación de estudiantes con necesidades específicas y en contextos de vulnerabilidad.
14. Atención pedagógica a 732 estudiantes a través del programa Aprender a Tiempo, con el acompañamiento de 3 promotores pedagógicos, fortaleciendo la nivelación de aprendizajes y la permanencia escolar de estudiantes en riesgo educativo.

15. Atención a 190 casos en el marco del programa Todos al Aula, de los cuales: 5 estudiantes se encontraban dentro del sistema educativo, y 185 casos correspondieron a estudiantes fuera del sistema (por datos erróneos o deserción voluntaria). Estas acciones permitieron identificar brechas reales de acceso y orientar estrategias de reincorporación al sistema educativo.
16. Atención educativa a 107 estudiantes a través de los Núcleos de Apoyo Pedagógico (NAP), brindando acompañamiento especializado para fortalecer aprendizajes y prevenir la deserción escolar.
17. Impulso y seguimiento a 24 denuncias relacionadas con abuso sexual, violencia, intimidación, concusión, desaparición y extorsión, asegurando la activación de los mecanismos legales correspondientes y la defensa efectiva de los derechos de la comunidad educativa.
18. Gestión de 70 casos a través de la Junta de Resolución de Conflictos, contribuyendo a la atención oportuna de controversias, al fortalecimiento del debido proceso y a la mejora de la convivencia institucional en el ámbito educativo.
19. Fortalecimiento de la conectividad y reducción de la brecha digital mediante la entrega de 95 laptops al personal docente y la implementación de 25 nuevos servicios de internet en unidades educativas, garantizando mejores condiciones para la planificación pedagógica y el acceso a recursos digitales en territorio.
20. Repotenciación de la infraestructura tecnológica institucional a través de la dotación integral de 43 estaciones de trabajo (monitores, CPU y periféricos) en laboratorios de cómputo, así como la entrega de 11 impresoras, optimizando los espacios de aprendizaje y los procesos administrativos.
21. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del talento humano mediante jornadas de capacitación en Inteligencia Artificial aplicada al ámbito educativo y talleres sobre gestión de datos en la nube institucional, promoviendo la innovación, el uso responsable de la información y la mejora continua de los procesos educativos y administrativos.
22. Garantía de la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, mediante la gestión de 900 resets de correo institucional y la atención de 100 incidencias técnicas de conectividad, que evidenciaron una alta carga operativa asociada a la administración manual de cuentas y accesos. Con la implementación de Google Education, este proceso se verá optimizado y progresivamente eliminado, al contar con una plataforma centralizada de gestión de identidades, recuperación automatizada de credenciales y mayor estabilidad de los servicios digitales, fortaleciendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad tecnológica institucional.

5. PRESUPUESTO

La Dirección Distrital 13D01 Portoviejo Educación durante el ejercicio económico 2025, recibió una asignación inicial codificada de \$63 908.754,70; devengándose \$63.701.521,77, alcanzando una ejecución del 99,68%.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	002	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	146.166,81	133.967,07	91,65	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	005	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	7.819.036,15	7.775.710,77	99,45	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	011	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN INSTITUCIONAL	3.449.169,01	3.431.370,20	99,48	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	JUBILACIÓN DOCENTES	1.728.110,00	1.728.110,00	100	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	002	JUBILACIÓN ADMINISTRATIVOS	132.455,00	132.455,00	100	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	003	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	24.780,00	24.780,00	100	Coordinación General Administrativa y Financiera
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR COON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTIMULO ECONOMICO	15.792,83	15.792,83	100	Coordinación General Administrativa y Financiera
55	EDUCACIÓN INICIAL	001	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	443.492,25	442.294,33	99,73	Coordinación General Administrativa y Financiera
55	EDUCACIÓN INICIAL	003	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMA OPERCIÓN DE LAS INSTITUCIONES	26.868,37	26.838,81	99,89	Coordinación General Administrativa y Financiera
56	EDUCACIÓN BÁSICA	001	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE TT HH DE EGB	32.191.442,18	32.179.989,64	99,96	Coordinación General Administrativa y Financiera
56	EDUCACIÓN BÁSICA	002	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMA OPERCIÓN DE LAS INSTITUCIONES	206.362,76	206.180,26	99,91	Coordinación General Administrativa y Financiera
56	EDUCACIÓN BÁSICA	003	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DECES	451.923,84	442.505,08	97,92	Coordinación General Administrativa y Financiera
57	BACHILLERATO	001	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TTHH BACHILLERATO	14.805.027,95	14.800.217,83	99,97	Coordinación General Administrativa y Financiera

57	BACHILLERATO	002	PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	1.834.183,74	1.734.099,27	94,54	Coordinación General Administrativa y Financiera
58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	001	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	205.689,51	203.998,79	99,18	Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva
58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	002	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	416.130,43	414.336,14	99,57	Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva
59	CALIDAD EDUCATIVA	012	GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	5.209,87	5.209,87	100	Subsecretaría de Administración Escolar
59	CALIDAD EDUCATIVA	015	REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	414,00	404,86	97,79	Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
59	CALIDAD EDUCATIVA	026	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN	6.500,00	3.261,02	50,17	Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
SUMAN				63.908.754,70	63.701.521,77	99,68	

Fuente: Esigef del Ministerio de Finanzas

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
510000	Egresos de Personal	51.646.729,36	51.598.566,20
530000	Bienes y Servicios de Consumo	2.116.799,19	2.007.037,46
570000	Otros Egresos Corrientes	7.478.651,09	7.465.669,43
580000	Transferencias o donaciones corrientes	449.291,42	412.965,04
710000	Egresos en Personal para inversión	1.901.137,83	1.901.137,83
990000	Otros Pasivos	316.145,81	316.145,81
		63.908.754,70	63.701.521,77

Fuente: Esigef del Ministerio de Finanzas

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
53.908.754,70	61.691.471,06	61.484.238,13	2.217.283,64	2.217.283,64	99,68

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

- Consolidación de espacios técnicos permanentes de toma de decisiones mediante la implementación sistemática de Mesas de Calidad y el funcionamiento del Comité de Directivos para la Educación de Calidad, orientando la gestión directiva a la toma de decisiones basada en evidencias y al seguimiento sistemático de indicadores de calidad educativa en el 100 % de las instituciones educativas del distrito.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar y de los ambientes seguros de aprendizaje mediante la participación activa de estudiantes y comités de padres de familia, priorizando acciones preventivas que permitan reducir progresivamente los casos de conflictividad escolar que ingresan a la Junta de Resolución de Conflictos y consolidar una cultura institucional de respeto y diálogo.
- Promoción de la corresponsabilidad de la comunidad educativa a través del fortalecimiento de los comités de padres de familia y la articulación con los planes de trabajo institucionales, impulsando el intercambio de buenas prácticas y el trabajo colaborativo entre instituciones educativas del distrito.
- Implementación progresiva de un sistema distrital de aseguramiento de la calidad educativa, basado en estándares comunes, evaluación continua y acompañamiento diferenciado, con el objetivo de incrementar el número de instituciones educativas ubicadas en semáforo verde o con calificaciones superiores a 70.
- Fortalecimiento del talento humano como eje central de la calidad educativa mediante acciones orientadas a la motivación, reconocimiento, acompañamiento pedagógico y mejora del clima laboral, contribuyendo a la reducción del ausentismo recurrente y al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional del personal docente.
- Optimización de la planificación educativa y de la gestión basada en evidencias mediante la articulación efectiva entre jefaturas distritales, garantizando el uso oportuno de información técnica, administrativa y académica para la toma de decisiones estratégicas coherentes entre planificación, ejecución y evaluación institucional.

7. FOTOS





FIRMAS:

DESARROLLO DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Lcda. Bleyxin Reyes Mena ADMINISTRADORA CIRCUITAL DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN		06-02-2026
RESPONSABLE DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Mg. Yosselin Guadalupe Vélez DIRECTORA DISTRITAL 13D01-PORTOVIEJO		06-02-2026